



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Acta firma conjunta

Número: IF-2022-95541676-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sábado 10 de Septiembre de 2022

Referencia: ACTA N° 674, 6 de septiembre de 2022

Acta N° 674

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 6 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 09:00 horas, se reúne virtualmente, el Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO: el director ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, señor Gustavo Ariel UANO; la secretaria general y representante de la región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA; el representante de la región Centro, señor Alfredo BADALAMENTI; la representante de la región Centro Litoral, señora Gabriela BERTAZZO; la representante de la región NEA, señora Graciela GALEANO; la representante de la región Nuevo Cuyo, señora Andrea TERRANOVA; la representante de la región Patagonia, señora María Laura VINAYA; las representantes del Quehacer Teatral Nacional, señoras Nerina DIP y Gisela OGAS PUGA, y el representante del Quehacer Teatral Nacional, señor José Luis DE LA FUENTE.

Se encuentran ausentes, en el día de la fecha, la Representante del Quehacer Teatral Nacional Marina GARCIA BARROS, y el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Sebastián BERARDI. -----

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 8

El **Consejo de Dirección convalida** el Artículo 8 del 22 de agosto de 2022. IF-2022-88161185-APN-INT#MC-
Anexo N° 1

Programa para las infancias creativas TEATRINES en el Parque Tecnópolis

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** la realización de una jornada especial y evento institucional de alcance federal del Programa para las infancias creativas, TEATRINES, en el Parque Tecnópolis el día 10 de septiembre de 2022.

Asimismo, **aprueba** la programación federal que será presentada por el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO en diversos espacios y salas del Parque Tecnópolis, de acuerdo con el detalle expresado en IF-2022-93278678-APN-CGE#INT (**Anexo N° 2**). En consecuencia, **aprueba** un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$2.945.988.-) de acuerdo con el presupuesto expresado en IF-2022-93567351-APN-DAF#INT (**Anexo N°3**).

Sala TAF - Teatro en Tecnópolis

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** que por un error involuntario no fue aprobada la presentación del espectáculo “Las aventuras de Patachueca y la Sirena” en la programación presentada del 16 al 31 de julio 2022, y aprobada en anexo N°2 del Acta N°668; por tal motivo, **aprueba** su presentación en la sala TAF del Parque Tecnópolis de acuerdo al detalle expresado en IF-2022-94885347-APN-CGE#INT. **Anexo N° 4**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** que, por razones de fuerza mayor, el elenco del espectáculo “MUDANZA” no pudo realizar la función programada para el día 13 de agosto de 2022, de acuerdo con lo aprobado en el anexo N°8 del Acta N°670, y en su lugar, **aprueba** la presentación del espectáculo “Ensalada Mágica”, de acuerdo con el detalle expresado en IF-2022-94878445-APN-CGE#INT. **Anexo N° 5**

Solicitud en relación al Expte. EX-2022-45761927- -APN-DAF#INT

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la documentación vinculada a la solicitud de información presentada por el señor Ezequiel YASAR, de la provincia de Mendoza, en relación a la implementación de los Programas ARGENTINA FLORECE e INTERVENCIONES A CIELO ABIERTO, entre otras acciones, en relación a la participación de la Fundación Arte en Movimiento, y **resuelve** delegar la respuesta definitiva al Área de Acceso a la Información Pública, dependiente de la Dirección Ejecutiva.

Festival Hugo MIDON

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la solicitud realizada por ECuNHi, con respecto a la organización del Festival Hugo MIDON, y **resuelve** hacer lugar a lo solicitado, **aproband** un aporte especial de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000.-) solicitando a su vez una función de contraprestación. Beneficiaria del aporte: Asociación Civil Amigos del ECUNHI. IF-2022-92753393-APN-DE#INT- **Anexo N° 6**

Condolencias

El **Consejo de Dirección expresa** su profunda consternación por la desaparición física del maestro Ángel ELIZONDO. Actor, autor, director y docente de extensa trayectoria teatral, fue en el arte del Mimo en donde volcó toda su pasión y rigor artístico. Además de su compromiso teatral, se destacó como un referente fundamental de las artes escénicas de nuestro país. Luego de su formación en Francia, regresa a Buenos Aires en 1964 para fundar su mítica Escuela de Mimo, Expresión y Comunicación Corporal, lugar donde se formaron varias generaciones de actrices y actores.

En 1965 crea la Compañía Argentina de Mimo con la que estrena una serie de espectáculos que, siempre en una búsqueda de vanguardia, renuevan por completo la escena teatral de la época.

Nos deja su libro Testimonio H, editado por la Editorial INTeatro, en donde vuelca todo su conocimiento y experiencia de vida en el arte.

El **Consejo de Dirección** hace llegar sus más sinceras condolencias a su familia y amigos.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Concurso Jurado de Selección para la Calificación de Proyectos CENTRO, 2022-2024

El **Consejo Dirección toma conocimiento** del Informe de la Coordinación de Recursos Humanos y Organización, en relación a que la señora Claudia QUIROGA (DNI N° 18.097.349), quien fuera designada para cubrir el cargo de Jurado Nacional de Calificación de Proyectos por la Región CENTRO, mediante Acta de este Consejo N° 671 de fecha 9 de agosto del corriente, ha desistido y renunciado a su designación, y **resuelve**, de acuerdo a la terna conformada y aprobada por Resolución INT N° 1041/2022, **designar** a la señora Natacha Paula DELGADO, DNI n° 23.515.684, como Jurado Nacional de Calificación de Proyectos por la Región CENTRO. NO-2022-94138584-APN-CRRHHO#INT- **Anexo N° 7**

CONSEJO EDITORIAL

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** el Acta del Consejo Editorial del 11 de agosto de 2022, con respecto a las actividades que la Editorial INTeatro presentará en el marco de la Fiesta Nacional del Teatro que se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco. IF-2022-86656171-APN-DE#INT- **Anexo N° 8**

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Peritajes realizados

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para la solicitud de subsidio para Funcionamiento de Sala “ESPACIO VIAVARÁ”, Expediente N° EX-2022-77445125-APN-DAF#INT. Beneficiaria COOPERATIVA DE TRABAJO VIARAVÁ LIMITADA (CUIT N°30-71452472-7), de la provincia de Córdoba. IF-2022-93409607-APN-DF#INT- **Anexo N° 9**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje presencial que se ha realizado según la solicitud del responsable de la Sala “DERIVA TEATRO”, NO-2022-58606098-APN-CD#INT, IF- 2022-58607093-APN-CD#INT. Beneficiaria Verónica Gabriela MARTINEZ DURÁN (DNI N° 20.229.125), de la provincia de Neuquén. IF-2022-93413705-APN-DF#INT- **Anexo N° 10**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado según la solicitud del responsable de la Sala “AMBITO HISTRIÓN”, NO-2022-58606098-APN-CD#INT, IF- 2022-58606398-APN-CD#INT. Beneficiaria ASOCIACION TEATRO DEL HISTRIÓN (CUIT N° 30-70966737-4), de la provincia de Neuquén. IF-2022-93416982-APN-DF#INT- **Anexo N° 11**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado a la solicitud de subsidio para la Adecuación de Sala “ÁREA 623”, que ha obtenido la calificación de “VIABLE”. Expediente N° EX-2022-79358159-APN-DAF#INT. Beneficiaria FUNDACION MUGARA (CUIT N° 30-71568225-3), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IF-2022-93421028-APN-DF#INT- **Anexo N° 12**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado a la solicitud de subsidio para la Adecuación de Sala “JC TORRES GARAVAT”, que ha obtenido la calificación de “VIABLE”. Expediente N° EX-2022-89117891-APN-DAF#INT. Beneficiario Juan Manuel TORRES DOWDALL (DNI N° 24.458.222), de la provincia de Tucumán. IF-2022-93423782-APN-DF#INT- **Anexo N° 13**

DIRECCIÓN DE FOMENTO

Actas del Jurado Nacional

El **Consejo de Dirección toma conocimientos** de las Actas de Jurado de la reunión de los días 27, 28 y 29 de julio de 2022: IF-2022-79707430-APN-CD#INT, IF-2022-79707448-APN-CD#INT- **Anexos N° 14 y 15**

Subsidios aprobados

El **Consejo de Dirección aprueba** los subsidios que se detallan en IF-2022-94916165-APN-DFPAT#INT, IF-2022-94916720-APN-DFPAT#INT, e IF-2022-94917397-APN-DFPAT#INT- **Anexos N° 16, 17 y 18**

Rectificaciones

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El **Consejo de Dirección deja sin efecto** las aprobaciones realizadas en Actas N° 667 y 670 correspondientes al subsidio para Funcionamiento de Sala “Teatro Quirón” (expte 119713125/21), y aprueba lo que se detalla a continuación:

PROVINCIA	Exp. INT N°	SALA	Evaluación del Jurado	Categoría peritaje	Monto otorgado	Cantidad de funciones	FECHA DE INICIO DE PERÍODO
CABA	119713125/21	Teatro Quirón	Recomendable	5A	\$ 460.500.-	54	01 de junio de 2021

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El **Consejo de Dirección rectifica** el monto otorgado+bonificación, aprobado en Acta N° 670, correspondiente al subsidio para Producción de Obra “Irina.Masha.Olga” (expte 30715850/22). Corresponde: \$ 233.805.-

PROVINCIA DE MISIONES

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la reevaluación por parte del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos, del Sosténimiento para Eventos “Festival de Títeres Kruvikas” (expte 21671475/22), y **rectifica** su categoría y monto otorgado. Corresponde lo que se detalla a continuación: Categoría F 38.5 puntos, monto otorgado \$ 645.000.-

SECRETARÍA GENERAL

Plenario de Representantes del 07 de septiembre

En Plenario de Representantes de todas las provincias, escuchamos la palabra de cada uno y cada una y analizamos las circunstancias que está atravesando nuestro país, desde la perspectiva institucional y en referencia a la comunidad teatral, con la que habitualmente mantenemos diálogos y tareas conjuntas.

Hemos podido tener un panorama de la situación inmediata al atentado perpetrado sobre la vicepresidenta de la República Argentina, tanto como de los gestos y acciones que a partir de allí se sucedieron desde los grupos y salas de teatro de todo el territorio nacional.

Desde allí, podemos decir que vemos con mucha preocupación los avances de los discursos que desinforman y alientan a la desarticulación de la comunidad, invisibilizando la problemática de fondo: el ataque a los acuerdos democráticos que garantizan la paz social.

El Teatro es ese refugio en el que nos desprendemos de pantallas y distancias virtuales para darnos la posibilidad de estar con el otro. Un otro que es siempre un compañero, compañera, una hermandad en el camino de la vida. Eso nos ha enseñado el Teatro. Que la tarea es colectiva, es solidaria y es impulso para muchos.

Nuestra responsabilidad hoy es atender a las manifestaciones que ponen en riesgo la integridad de una vida digna solo posible en democracia, sólo posible a partir de la paz social; contrarrestando con las herramientas que nuestro teatro argentino nos ofrece. Aportando a la vinculación de la población con su historia, con las experiencias colectivas que, en los barrios, escuelas, poblaciones se construyen en gestos de alivio. Poner en juego al Teatro como espejo de aquello que nos une a la ternura que significa extender una mano amable hacia quienes nos rodean.

Este Plenario se pronuncia a favor de los encuentros, a favor de la escucha reflexiva, a favor de la paz y la solidaridad. En el reconocimiento al valor de la organización de las comunidades, única herramienta que en la historia de los pueblos ha sido la que permitió poner a resguardo la vida en todos sus aspectos.

Como responsables de la ejecución de políticas culturales públicas vinculadas al teatro en todo el territorio nacional entendemos que este es un tiempo de urgencias. Urgencia por restablecer los vínculos que unen a nuestra comunidad con las realidades y nuestras historias. Ese espacio donde se configuran los valores, las acciones colectivas, los sueños, las reflexiones de una comunidad.

La idea de Democracia es un valor que en este país ha costado mucha sangre y sobre ella, la lucha colectiva y persistente de muchas y muchos. La Democracia es ese espacio en el que pudimos conseguir nuestra Ley Nacional del Teatro, única en la región. Esa ley que permite que el Teatro argentino viva cada día, aun cuando fuera amenazado por una pandemia. La Democracia no es un capricho de este tiempo, es la que permite abrazar cada derecho en función de la vida digna de nuestro pueblo.

Nuestra Democracia es la que nos ha permitido consolidar la Ley Nacional de Teatro que está cumpliendo 25 años. Nuestra Democracia es la que ha permitido a esta institución garantizar el acceso al teatro a nuestra comunidad. Atentan contra la democracia ayer y hoy, cuando firman la caducidad de las asignaciones específicas que sostienen nuestras producciones, festivales, capacitaciones del teatro federal. Hoy los discursos deben ser actos profundos para defender lo que no está garantizado, porque es la organización de la comunidad la que podrá conseguir y consolidar los derechos que a fuerza de luchas se han conseguido en nuestra Argentina, en nuestra América toda.

Comisión en defensa de la Democracia

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la creación de la comisión en defensa de la Democracia, creada en el marco del Plenario de Representantes, realizado el día 7 de septiembre de 2022, conformada por:

- Guillermina GOMEZ MIRÓ
- Amparo FERNÁNDEZ
- Sacha BARRERA ORO
- Manuel AHUMADA
- Roberto TOLEDO
- Franco MORÁN
- Jimena SIVILA SOZA

Argentores

El **Consejo de Dirección aprueba** la extensión de la vigencia del periodo aprobado en Acta N° 612, en referencia a la asignación del aporte extraordinario y adicional para autores nacionales de espectáculos que gestionen subsidios de Producción de obra, equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del monto básico del subsidio. El mismo se extiende hasta el 1° de noviembre de 2022.

Observatorio de Políticas para la Igualdad de género y la erradicación de las violencias y desigualdades hacia las mujeres y personas LGBTIQ+

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la Resolución INT N° RESOL-2022-1333-APN-INT#MC (**Anexo N° 19**), mediante la cual se aprueba la integración del Observatorio de Políticas para la Igualdad de Género y la erradicación de las violencias y desigualdades hacia las mujeres y personas LGBTIQ+ del Instituto Nacional del Teatro.

Minutas regionales

REGIÓN CENTRO

Provincia de Buenos Aires

Argentina Florece Teatral 2

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** el Proyecto Argentina Florece Teatral 2 de la Provincia de Buenos Aires. IF-2022-94645653-APN-CD#INT-**Anexo N° 20**

REGIÓN NEA

Corredores teatrales

El **Consejo de Dirección aprueba** las fechas para la realización de Corredores Teatrales Nea 2022, a realizarse en las provincias: Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa, del 29 al 15 de octubre inclusive.

Chaco

Acciones en el marco de la FNT

El **Consejo de Dirección aprueba** el pago de cachet de la obra “Ese día en el que nos encontramos todos”, del

grupo Los del Callejón, de la provincia de Chaco, por un monto de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 89.835.-). La función fue programada en el marco del acto de presentación y anuncios de la 36° Fiesta Nacional de Teatro, realizada en la ciudad de Resistencia el día 04 de agosto de 2022. Responsable de cobro: Víctor Daniel CARDOZO, DNI n° 24.908.090, CUIT: 20-24908090-0.-

El **Consejo de Dirección aprueba** un importe de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE (\$3.966.315.-) para la adquisición de equipamiento técnico lumínico y sonoro para dos equipos de Teatro móvil, que se utilizará en la Fiesta Nacional del Teatro 2022, a realizarse en la provincia de Chaco del 29 de septiembre al 6 de octubre. Beneficiario: Asociación Civil Teatral La Estigia de San Bernardo, CUIT N° 30-70757776-9.-

Corrientes

Proyecto Mainumby

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota enviada por la representación Corrientes, por tramitación del proyecto MAINUMBY, y **resuelve** no hacer lugar al pedido. IF-2022-93388987-APN-CD#INT- **Anexo N° 21**

Formosa

Diplomatura Universitaria en Dramaturgia

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la Resolución N° 1286 con fecha 16 de agosto del 2022 del Consejo Superior de Universidad Nacional de Formosa, referido a la Diplomatura Universitaria en Dramaturgia, y **aprueba** el periodo de pre inscripción de postulantes a partir del 19 de septiembre al 30 de septiembre del corriente año. IF-2022-93398783-APN-CD#INT- **Anexo N° 22**

REGIÓN NOA

Temas regionales

Acta regional

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta Regional NOA n° 9 /2022. IF-2022-95198933-APN-CD#INT- **Anexo N° 23**

Fiestas provinciales

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de las fechas de las Fiestas Provinciales del NOA:

Provincia Tucumán: 21 al 30 de octubre

Provincia Santiago del Estero: 7 al 13 de noviembre

Provincia Catamarca: 8 al 12 de noviembre

Provincia de Jujuy: 15 al 20 de noviembre

Provincia Salta: 16 al 20 de noviembre

Catamarca

XXIX Fiesta Provincial del Teatro Catamarca 2022

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización de la XXIX Fiesta Provincial del Teatro Catamarca 2022, a realizarse del 8 al 12 de noviembre del 2022. Asimismo, **aprueba** la convocatoria mediante inscripción por plataforma web del INT desde el 01/10/2022 al 14/10/2022.

Jujuy

37 ° Fiesta Provincial del Teatro Jujuy 2022

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización de la 37° Fiesta Provincial del Teatro Jujuy 2022, a realizarse del 15 al 20 de noviembre del 2022. Asimismo, **aprueba** la convocatoria mediante inscripción por plataforma web del INT desde el 19/9/2022 al 14/10/2022.

Salta

XXVII Fiesta Provincial de Teatro Salta 2022 “La Provincia en la Fiesta”

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización de la XXVII Fiesta Provincial del Teatro Salta 2022, “La Provincia en la Fiesta”, a realizarse del 16 al 20 de noviembre del 2022, en cogestión con la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta. Asimismo, **aprueba** la convocatoria mediante inscripción por plataforma web del INT desde el 19/9/2022 al 14/10/2022.

XII Feria del Libro Salta 2022

El **Consejo de Dirección aprueba** el aporte de hasta PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$499.998.-) para la participación del INT en la “XII FERIA DEL LIBRO SALTA 2022”, que se realizará en la provincia de Salta, del 4 al 9 de octubre del 2022, mediante el mecanismo de acción directa. IF-2022-95005988-APN-CD#INT, IF-2022-95007046-APN-CD#INT e IF-2022-94625449-APN-DAF#INT- **Anexos N° 24, 25, 26**

Santiago del Estero

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto y aporte para la realización del Plan: “Programa de capacitación teatral 2022”, por un monto de hasta PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL (\$ 682.000.-) que se realizará en la ciudad de Santiago del Estero, en el mes de octubre del corriente año, mediante el mecanismo de acción directa. IF-2022-95084227-APN-CD#INT e IF-2022-80815637-APN-DAF#INT- **Anexos N° 27 y 28**

REGIÓN NUEVO CUYO

Temas regionales

Fiestas provinciales

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la planificación de Fiestas Provinciales de la Región Nuevo Cuyo 2023. Asimismo, **aprueba** el siguiente cronograma:

Mendoza: del 25 al 30 de enero 2023

San Juan: del 21 al 26 de marzo 2023

La Rioja: 6 al 9 de abril 2023

San Luis: 21 al 25 de abril 2023

Mendoza

TEATRX

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** la realización del evento institucional TEATRX, entre la ficción y las corporalidades 2022, a desarrollarse en la provincia de Mendoza, del 06 al 10 de octubre del 2022, por un monto total de hasta PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 598.000.-) mediante el mecanismo de acción directa: IF-2022-80203744-APN-CD#INT e IF-2022-94625414-APN-DAF#INT- **Anexos N° 29 y 30**

“AmorosaMente Teatral”

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** el Ciclo de Teatro para las infancias: “AmorosaMente Teatral”, en el marco de Teatrines: Programa Federal de Teatro para las Niñeces Creativas Mendoza 2022; a desarrollarse entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre del 2022, por un monto total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTO CINCUENTA (\$ 162.750.-). ONG beneficiaria del cobro: Fundación el Galpón Espacio Cultural, CUIT n° 30-71468804-5. IF -2022 -80893713-APN-CD#INT- **Anexo N° 31**

San Juan

UNA SOLA DEMOCRACIA

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** la realización del Ciclo Nacional de Unipersonales de Teatro Político: UNA SOLA DEMOCRACIA, a desarrollarse en la Provincia de San Juan, del 30 de octubre de 2022 al 30 de octubre del 2023. IF-2022-94946141-APN-CD#INT- **Anexo N° 32**

Excepción

El **Consejo de Dirección aprueba**, de manera excepcional, la fecha de estreno de la P.O. "Efímero" (EE 69928808/20), la cual excede el plazo estipulado por reglamento debido a las contingencias, producto de la pandemia por Covid 19 durante los años 2020 y 2021.

REGIÓN PATAGONIA

Chubut

Planificación Argentina Florece Teatral 2021

El **Consejo de Dirección aprueba** la planificación y la distribución presupuestaria de Argentina Florece Teatral 2021 implementada en la Provincia de Chubut. IF-2022-94910418-APN-CD#INT - **Anexo N° 33**

La Pampa

“Festival de Teatro Adolescente”

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto, el presupuesto y un aporte de hasta PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$1.239.600.-) para la realización del plan provincial “Festival de Teatro Adolescente”, que se llevará a cabo durante el mes de noviembre del corriente año, en cogestión con la Municipalidad de Santa Rosa. IF-2022-94915167-APN-CD#INT e IF-2022-94625361-APN-DAF#INT- **Anexos N° 34**

Santa Cruz

“1er Encuentro de Profesores de Teatro Dramatiza”

El **Consejo de dirección toma conocimiento** de la solicitud de acompañamiento para la realización del “1er Encuentro de Profesores de Teatro Dramatiza” en Río Gallegos entre el 18 y 20 de noviembre, y **aprueba** el aporte de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000.-) destinados al pago de cachet y gastos de producción. Beneficiario de cobro Asociación Libélula Sur Teatro, CUIT 30714965026. IF-2022-91637962-APN-CD#INT - **Anexo N° 35**

REPRESENTANTES DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la solicitud de aporte de la Escuela Espectadores Itinerante de Claudia TOURN. IF-2022-94838505-APN-DE#INT- **Anexo N° 36**

Planificaciones de movimientos de representantes provinciales, regionales y del quehacer teatral nacional

El **Consejo de Dirección aprueba** planificaciones de movimientos de representantes provinciales, regionales y del quehacer teatral nacional, según IF-2022-95327970-APN-DE#INT- **Anexo N° 37**

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

Siendo 6 de septiembre de 2022, se da por finalizada la reunión-----

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.09 18:46:56 -03:00

Alfredo Badalamenti
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.09 18:48:29 -03:00

Gabriela Yolanda BERTAZZO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.09 19:31:59 -03:00

Mirta Graciela Galeano
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.09 22:34:21 -03:00

Andrea Cristina Terranova Albornoz
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.09 22:42:15 -03:00

Maria Laura Vinaya
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.10 00:03:03 -03:00

Nerina Raquel Dip
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.10 13:09:18 -03:00

Gisela Ogas Puga
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.10 13:13:29 -03:00

Jose Luis De La Fuente
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.10 13:17:51 -03:00

Maria Jimena Sivila Soza
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.10 13:54:51 -03:00

Gustavo Ariel Uano
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Ministerio de Cultura